

19.379-117

MUNICIPIO DE MARIQUITA

MAPA CATASTRAL PARA INDUSTRIALES QUE NO

SEAN REGISTRADOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CONDICION

PROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL SISTEMA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

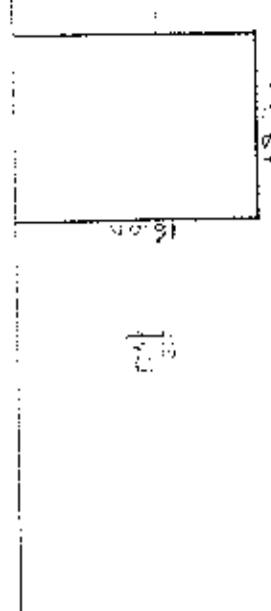
CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION



12.00

16.00

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

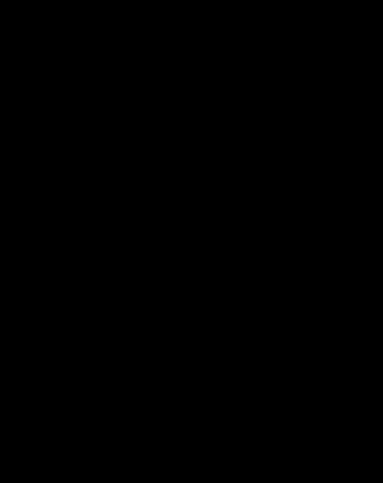
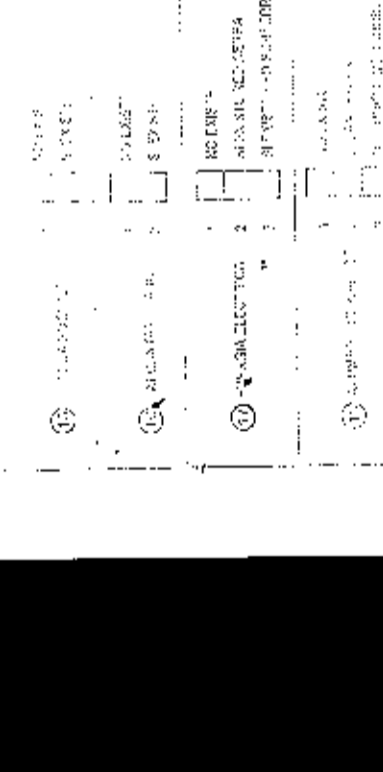
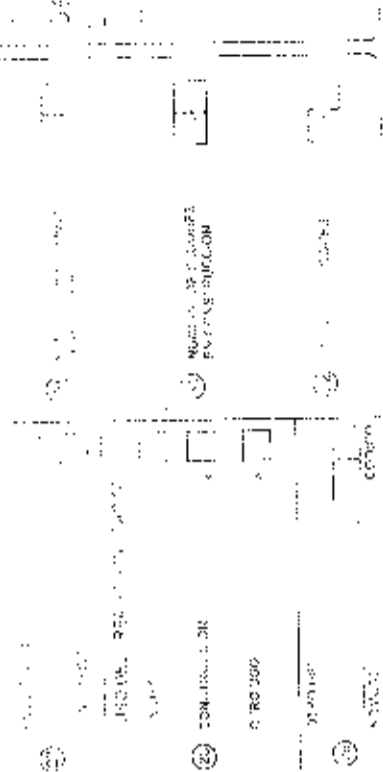
CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION

CONDICION



COPIA

CODIGO : 2014.13.03.04.P3613



COMPRAVENTA : OTORGA LA COMPAÑIA INMOBILIARIA
CONSTRUCTORA Y INCOTECA COMPAÑIA LIMITADA; A
FAVOR DE LA SEÑORA VIVIANA CELESTE VINCES
ESTRADA.-

CUANTIA : US \$ 6,720.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de mayo del dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDENO MENDOZA, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA, debidamente representada por su Gerente General la señora JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR, conforme lo justifica con la copia de su nombramiento al cual se adjunta, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a este escritura.

La Representante de la Compañía Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de

Selle
estada

"COMPRADORA", la señora VIVIANA CELESTE VINCES ESTRADA, de estado casada con el señor Cristobal Sebastian Mendoza Chavania, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno tres cero nueve nueve cero tres cuatro tres guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo sírvase insertar una Compraventa, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR**, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA COMPAÑIA LIMITADA, a quien en adelante se la denominara "LA VENDEDORA"; y por otra parte, la señora VIVIANA CELESTE VINCES ESTRADA, de estado civil casada, a quien en adelante se le denominara "LA COMPRADORA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Compañia VENDEDORA ser dueña y propietaria de un bien inmueble, ubicado en el camino Al Arroyo de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la Compañia Financiera Manabí S.A. FIMASA en Liquidación, según consta en la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta el veinticuatro de junio del dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de julio del dos mil cinco; Terreno comprendido entre de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con doscientos setenta y seis metros veintitrés centímetros con herederos del señor Julio Lourido Indacochea y J M Palma Vera; POR ATRÁS, con doscientos cuarenta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los señores Carlos Medranda Paralta y Mariana de Lourdes Corral Alava de Medranda, POR EL COSTADO DERECHO: con ciento sesenta y

dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos de Barrio La Pradera ; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos de Pedro Atanasio Balda. Con una superficie total de CINCUENTA Y CINCO MIL METROS CUADRADOS. Con julio cinco del dos mil cinco, tiene inscrito Hipoteca Abierta - Prohibición - Anticresis a favor del Banco del Pacífico S.A., y el banco del Pacífico Panamá S.A. por C/I. Con fecha agosto quince del dos mil seis se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y Cancelación Parcial de Hipoteca Abierta - Prohibición - Anticresis celebrada entre el Banco del Pacífico S.A., y el Banco del Pacífico de Panamá S.A., y la hoy compañía vendedora, autorizada ante la Notaría Primera del cantón Manta, el seis de julio del dos mil seis, reforman hipoteca y a la vez hacen cancelación parcial de Hipoteca sobre los veintiún lotes de la manzana A, los dieciséis lotes de la manzana B y los doce lotes de la manzana C y los dieciséis lotes de la manzana E. Con fecha agosto quince del dos mil seis se encuentra inscrita Protocolización de Documentos sobre Planos y Acta de entrega de Recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura,

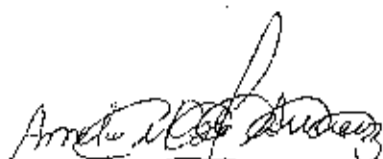
NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA

autorizada ante la Notaría Primera de Monta, el día de junio del dos mil seis, celebrada entre el Municipio de Monta e INCOTECA Cia. Ltda. denominada Urbanización COYOACAN y dan en garantía dieciséis lotes de la manzana B; dieciséis lotes de la manzana E. Con fecha octubre tres del dos mil seis, se encuentra inscrita la liberación de las garantías de manera parcial, de los lotes del A Uno al dieciséis de la manzana E urbanización COYOACAN. Con fecha marzo trece del dos mil siete se encuentra inscrita la liberación de las garantías de los lotes cuatro cinco seis y siete de la manzana B de la Urbanización Coyoacán. Con fecha abril dos del dos mil siete, se encuentra inscrita la Cancelación parcial de Hipoteca, autorizada ante la Notaría Primera de Monta el veintitrés de marzo del dos mil siete, celebrada entre el Banco del Pacífico S.A. y el Banco del Pacífico Panamá S.A., y la Compañía INCOTECA Cia. Ltda sobre varias manzanas entre los que consta los de la manzana K, y los lotes de la manzana F lotes de la manzana G, lote de la manzana H y los lotes de la manzana I. TERCERA: VENTA. Enunciado lo anterior y por el presente instrumento la Compañía vendedora, a través de su Gerente General, la señora TERESA AMELIA MURILLO LOOZ, tiene hoy a bien dar en venta real y

enajenación perpetua a favor de la señora VIVIANA CELESTE VINCES ESTRADA, quien compra, recibe y acepta para si, un lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, ubicado en la Urbanización COYOACAN, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, signado como lote número CINCO, de la manzana "H", comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y Calle CY - Seis; POR ATRÁS: Doce metros y lote número once; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número seis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, Dieciséis metros y lote número cuatro. Con una superficie de CIENTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- Por lo tanto la Vendedora transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión en bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la

presente compraventa convenido entre las partes es la suma de SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES, que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de los compradores, sin opción por este concepto a reclamos posteriores, declara además la vendedora que el terreno materia de este contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por invasión de conformidad con la ley. QUINTA.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar de acuerdo a lo estipulado. SEXTA : AUTORIZACIONES.- La Vendedora faculta a la parte Compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro la Propiedad del cantón Manta.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Minuta que está firmada por la Abogada HERMI JIMÉNEZ ANGIULO, matrícula número : trece guion uno mil ochocientos treinta y dos, Colegio de Abogados de Manabí para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos

y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuento DOY FE.-9


JOSEFA AMELIA MURILLO LOOR
Gte. Gral. INCOTECA CIA LTDA


VIVIANA CELESTE VINCÉS ESTRADA
C.C.No. 130990343-1


LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1350020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 10 y 12

0008531

Teléfono: 2621777 - 2611747

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: INCOTECA INCORPORADA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: URS CONYOCAN SA-2 L.S
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVAILLO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO DANIELA
 CAJA: 16/05/2014 10:41:07
 FECHA DE PAGO:

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
TOTAL A PAGAR		3.00



MANÁ, GUAYMAS, GUAYMAS, 16 de mayo de 2014
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SIEMPRE REGISTRADO

REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS
 16/05/2014 10:41:07
 CAROLINA LOPEZ MORA
 INCORPORADA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SIEMPRE REGISTRADO
 16/05/2014 10:41:07
 CAROLINA LOPEZ MORA
 INCORPORADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 130990343-1

CÉDULA DE:
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
VINCES ESTRADA
VIVIANA CELESTE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1990-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CRISTOBAL SEBASTIAN
MENDOZA CHAVARRIA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PÚBLICO

APellidos y Nombres del Padre
VINCES NILO EUCLIDES
APellidos y Nombres de la Madre
ESTRADA CEBENO LEOLINDA MARCELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-19

8434314292

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

093

093 - 0103
NÚMERO DE CERTIFICADO
VINCES ESTRADA VIVIANA CELESTE

1309903431
CÉDULA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA		1
CANTÓN	PARRISQUIA	ZONA

IMPRESIÓN DE CUENTA



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA en el parroquia LOS ESTEROS		2 2873 02 000	192,70	6127,00	134573	278753
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
38214433050	C.A. NOOTECOA CIA. LTDA	UNA COYACAN MZA-LT. 5	GASTOS ADMN. UTILIDADES		1,00	
ADQUIRENTE			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
30503431	INDICES ESTRADA VIVIANA CELESTE	NA	TOTAL A PAGAR		2,77	
					VALOR PAGADO	28,27
					SALDO	0,00

EMISION: 15/08/2014 2:57 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
CANCELADO
Fecha: 15/08/2014
Sra. Maritza Parraga



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AV. UO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA en la parroquia LOS ESTEROS		2 2873 02 000	192,00	3770,00	124873	278752
VENDEDOR			ALCAMPALAS Y ALICAMPALAS			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
38214433021	C.A. INDOCA CIA. LTDA	UNA COYACAN MZA-LT. 3	ALCAMPALAS Y ALICAMPALAS		17,00	
ADQUIRENTE			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
30503431	INDICES ESTRADA VIVIANA CELESTE	NA	TOTAL A PAGAR		37,00	
					VALOR PAGADO	37,00
					SALDO	0,00

EMISION: 15/08/2014 2:55 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

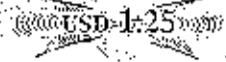
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
CANCELADO
Fecha: 15/08/2014
Sra. Maritza Parraga



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA



Nº 0064453

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a CIA LTDA CIA INCOTECA
ubicada URB. COYOACAN MZ -H LT. 5
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$6720.00 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES 00/100
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 16 de DE MAYO del 2014

ING. VICENTE MIELES MORA
DIRECTOR FINANCIERO


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

REGISTRADO
Escri-1:23

Nº 0090118

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de _____

VALIDO PARA LA CLAVE
7282305000-URR-COYOACAN MZ-II LT. 5
Manta, siete de febrero del dos mil catorce

SECRETARIA MUNICIPAL
MANTA, DEL CANTON MANTA
Roberto Martínez García
SECRETARIO MUNICIPAL



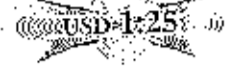


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA



Nº 0044189

Nº 630-2388

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. VIVIANA CELESTE VINCES ESTRADA, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de Inco-teca Cia. Ltda., ubicado en la Urbanización "Coyoacan", signado con el lote # 5, Manzana "H", código # 319, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - Calle CY- 6

Atrás: 12,00m. - Lote # 11


Costado derecho: 16,00m. - Lote # 6

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 4

Área total: 192,00m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 02-Octubre-2013

Manta, Enero 29 del 2014


Ara. Janeth Cedeño
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

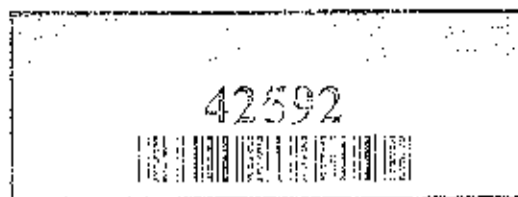
El presente documento se omite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle J



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 42592

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *inscripción 02 de octubre de 2013*
Parroquia: Los Rioseros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rep/Id. del Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALIS:

Lote No. 5 Mz. "H" Urbanización Coyocuan, ubicado en la parroquia Los Rioseros del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente 12,00m.- Calle CY-6. Atras, 12,00m.- y Lote No. 11 Costado Derecho: 16,00m.- Lote No. 6. Costado Izquierdo: 16,00m.- Lote No. 4. Area total 192,00 M2. SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra

l i b r e d e G r a n y a n e n

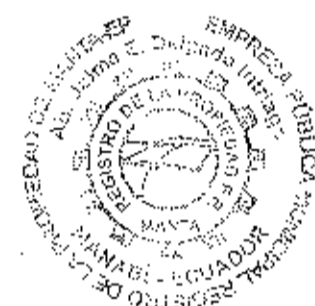
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALIS:

Tipo	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Doc. en Pago	1.334 22/09/1995	884
Compra Venta	Compraventa	1.674 03/07/2005	21.061
Plano	Plano de Terrenos	20 13/08/2006	21

MOVIMIENTOS REGISTRALIS:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Doc. en Pago**
Inscrito el: viernes, 22 de septiembre de 1995
Tomo: I Folio Inicial: 884 - Folio Final: 885
Número de Inscripción: 1.334 Número de Repertorio: 3.108
Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de septiembre de 1995
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de Terreno de cincuenta y cinco mil metros cuadrados ubicado en el Ayo de la parroquia Urbana Lareo del Cantón Manta Por el frente en doscientos setenta y seis metros veintidós centímetros con terrenos del Sr. Juan Louadio Indacochea y J.M. Palma Vera. Por atrás con doscientos treinta y nueve metros ochenta y nueve centímetros con terrenos de propiedad de los transtentes señores Jaime Darío Medranda Paralta y Mariana Lourdes Correa Alava de Medranda. Por el costado derecho ciento sesenta y dos metros treinta y cinco centímetros con terrenos del barrio La Tronadora. Por el costado izquierdo con doscientos noventa y un metros cincuenta centímetros con terrenos del señor Pedro Atanacio Beldi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Dirección/Ciudad	Domicilio
Acededor	Nº-090900003009	Financiera Manabí S.A Financ. En Líquidación		Manta
Transfirierte	12-04352576	Contra Alava Mariana de Lourdes	Quito	Manta

Transfiriencia 13-02187792 Medranda Peralta Jaime Dario Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 537 27-abr-1987 1410 1414

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 05 de julio de 2005
 Tomo: 1 Folio Inicial: 23.461 - Folio Final: 23.529
 Número de Inscripción: 1.674 Número de Repertorio: 3.177
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de junio de 2005
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en el camino al Arroyo de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con una superficie de cincuenta y cinco mil metros cuadrados. Con fecha 5 de Julio del 2.005 el predio se constituyo con Hipoteca Abierta - prohibición Anticresis a favor del Banco del Pacifico S.A. y Banco del Pacifico Panamá S.A. Con fecha 15 de Agosto del 2.006 se encuentra inscrita Reforma y Ratificación de Hipoteca Abierta y cancelan parcialmente parte de la Hipoteca. Con fecha 2 de Abril del 2.007 bajo el N. 336 se encuentra inscrita la cancelación parcial de Hipoteca autorizada el 23 de Marzo del 2.007 en la que cancelan los lotes de la manzana K, F, G, H. y Mz. I. Con fecha Marzo 5 del 2008, bajo el No. 251, se encuentra inscrita la Cancelación Parcial de Hipoteca. Autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 26 de Febrero del 2008, sobre los 20 lotes de la Mz. D 6 lotes de la Mz. L, y los lotes No. 5 y 6 de la Mz. J. Con fecha Octubre 30 del 2008, se encuentra inscrita Cancelación de Hipoteca, sobre los lotes 1,2,3,4,7, 8, 9, 10,11, 12 Mz. J, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 20 de Octubre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000332	Incofeca Inmobiliaria Constructora Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000003009	Financiera Manabi S A Finansa En Liquidaci		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1334	22-sep-1995	884	



3 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el: martes, 15 de agosto de 2006
 Tomo: 1 Folio Inicial: 171 - Folio Final: 191
 Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 3.779
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de junio de 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Documentos sobre plenos y acta de entrega de recepción de las áreas sociales y áreas dejadas en garantía para el fiel cumplimiento de las obras de infraestructura de la Urbanización denominada COYOACAN y dan en garantía 16 lotes de la manzana B y 16 lotes de la Manzana E. Con fecha Octubre 3 del 2006, se encuentra oficio recibida, otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incofeca, en la que libera las garantías de manera parcial, de los lotes del 1 al 16 de la Manzana E de la Urbanización Coyoacan. Con fecha Marzo 13 del 2007, se encuentra Oficio recibido, otorgada por Ilustre Municipalidad de Manta, a favor de la CIA Incofeca, en la que libera las garantías de los lotes 4, 5,6 y 7 de la MZ. B DE LA Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 27 del 2007, se encuentra oficio recibido en la que liberan de garantía el lote 8 y 16 Mz.B

Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 9 del 2008, se encuentra Oficio Recibido en la que libera de garantía los lotes 10, 11 y 14 de la Mz. Urbanización Coyoacan. Con fecha Septiembre 26 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantía, el lote 12 Mz. B Urbanización Coyoacan. Con fecha Diciembre 19 del 2008, se encuentra Oficio recibido en la que libera de garantías los lotes 1, 2, 3, 9, 13 y 15 de la Mz. B Urbanización Coyoacan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Ciudad o R.A.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietaria	86-50000000000332	Incofen Inmobiliaria Constructora C.A.		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1574	05-01-2008	23161	23529

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Plenos			
Compra Venta	2		

Las *movimientos Registrados* que constan en esta Ficha son los *ánimos* que se refieren al *predio* que se *certifica*.

Cualquier *comandatura*, *alteración* o *modificación* al texto de este certificado lo *invalida*.

Emitted a las: 12:00:36 del lunes, 27 de enero de 2014

A petición de: *Wladimir V. V. Escobar*

Elaborado por: *Cecilia Orrencia Suarez Delgado*
130596459-3

VALIDEZ DEL CERTIFICADO DE 30 DIAS, EXCEPTO QUE SE ALICIA UN TRÁNSITO DE DOMINIO O SE SUSTITUYA UN GRÁFICO.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Antriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTUA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

Nº 0110225

No. Certificación: 110225

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de febrero de 2014

No. Electrónico: 19379

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-28-23-01-000

Ubicado en: URB. COYOACAN MZ-H LT. 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1390144330001	CIA. LTDA. CIA. INCOTECA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES BS DE:

TERRENO:	6720,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>6720,00</u>

Son: SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, Sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015"

[Firma]
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.


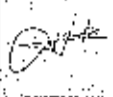
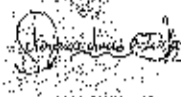
6720,00
 0,00

 6720,00

Impreso por: MARIS REYES 04/02/2014 11:46:38

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: CONTADOR PÚBLICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: VINCOS NILD EUGENIDES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESTRADA GODOY LUCINDA MARGARITA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2013-01-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-01-19


240434242

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

130990343-1

SEDE: MANTA
 CIUDADANÍA: VINCOS ESTRADA
 NOMBRE: VINCOS CELESTO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
 SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1960-08-07
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 CRISTÓBAL SEBASTIÁN MENDOZA CHAVARRIA



Incoteka

Inmobiliaria Constructora C.A.

RUC. 1390144330001

Manta, 30 de Agosto del 2013

Señora
Josefa Amelia Murillo Loor

Presente.

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**, en Sesión celebrada el día 30 de Agosto del 2013, resolvió por unanimidad nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de cuatro años contados a partir de la inscripción del Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo decimo octavo, del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma individual.

INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el número 514, y anotada en el Repertorio General Tomo N° 1.209, el 4 de Agosto de 1995.

Extiendo el presente nombramiento en debida y legal forma.


Sr. Ramona Elvira Cedeño Triviño

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE INMOBILIARIA
Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA LTDA.**

RAZÓN: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con apego a las Leyes y Estatutos Sociales de la Compañía.

Manta, 30 de Agosto del 2013


Sr. Josefa Amelia Murillo Loor

DIRECCIÓN: Villas del IESS
CEDULA DE CIUDADANIA N°: 120239402-7
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
TELÉFONO: 2922069



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2796
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	976
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SAJIDE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/08/2013
FECHA ACEPTACION:	30/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1202394077	MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:


NO APLICA


CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL CONTENIDO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN


 1202384027

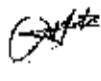

CIUDADANA
 MURILLO LOOR
 JOSEFA AMELIA
 NACIDA EN
 BOLIVAR
 GUAYAS
 ECUATORIANA

Casado
 RICARDO ABDALA
 SUAREZ LOPEZ

GACHILENATO ESTUDIANTE E44434242

MURILLO FRANCISCO
 LOOR MARIA


QUITO
 2011-11-18
 2021-11-18

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

054 - 01-84 1202384027
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA

LANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARDUI	1
CANTÓN	PARIROCKA	ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Inmobiliaria Constructora Cia. Ltda.

Dirección: Calle 11 Ave. 7

R.U.C. 1360144230007
Manabí - Ecuador

Teléfono: 2212424 2271876
Fax: 2212424

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA LIMITADA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOFECA" CIA. LTDA.

En la ciudad de Manabí, a los catorce días del mes de julio del dos mil veintiuno, siendo las 10:00, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Limitada INMOBILIARIA CONSTRUCTORA "INCOFECA" CIA. LTDA, en el local donde funciona sus oficinas situado en la calle 11, avenida 7, encontrándose reunidos los Socios de la Compañía, Señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Señora Ana María Suárez López de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

PUNTO ÚNICO: Autorizar a la Gerente General vendida y suscribir escrituras de compra venta individuales de los terrenos de la urbanización denominada COYOCACAN.

Actúa como Presidente de esta Junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la señora Ana María Suárez López de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en cuatrocientas cinco participaciones iguales e indivisibles, distribuidas de acuerdo como se detalla en el libro de Socios Participaciones de la Compañía. En Yras. de la, una vez constatado que existe el orden legal y estatuto de la misma, declara abierta la presente Junta General que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el Art. 234 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el punto que a continuación se acuerda al orden del día.

Una vez leídos los informes de aprobación de la Urbanización Coyocacan por parte de los Organismos competentes, el socio Ing. Jorge Zambrano Cedeño, propone que en el término más inmediato se dé en venta los lotes de terrenos implantados en dicha Urbanización, por convenir a los intereses de la compañía, a lo que esta Junta acepta y decide por unanimidad autorizar a la Señora Ana María Suárez López GERENTE GENERAL, a firme los documentos necesarios para la venta de los terrenos de la Urbanización Coyocacan. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General en forma unánime. No habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta Junta General, firmándose para constancia los presentes en una sola unidad de acta.-

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
SOCIO - PRESIDENTE

SEÑORA ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
SOCIA - SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO: 2014.13.02.04.P3619.-
DOY FE.-

Elsaye Cedeño Menéndez
Abogada

